Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Km. 8 Barrio San Juan - Campus Universitario
Telef. 595 - 61 - 574900/574930
DECANATO

Resolución N° 47/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA "EL SOL ESTACION DE SERVICIOS – SHOP DE PACIAN RIGOBERTO GOMEZ DUARTE" PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2.014.

Ciudad del Este, 25 de marzo de 2014

Visto: El llamado a Contratación Directa N° de PAC **268.938** para la adquisición de "Combustibles y Lubricantes", la Adenda N° 02/2014 del 14/03/2014, el Acta de Apertura de Oferta N° 07/2014 de fecha 24/03/2014, el Informe de Evaluación N° 04/2014 del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Filosofía y,

Considerando: Que, la empresa "EL SOL Estación de Servicios - Shop.", ha presentado su oferta y cumple con las condiciones técnicas, económicas y legales para la adjudicación del presente llamado;
Que, conforme al **artículo 28** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el **artículo 34 inciso "c"** de la misma Ley; que según los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Que, conforme al Informe de Evaluación N° 04/2014, donde se recomienda según Circular N° **03/06 de la DNCP**, la disminución de las cantidades en el Cuadro Adjudicado para adecuarse a la disponibilidad del Certificado de Disponibidad Presupuestaria N° **092/2014**;

Que, conforme al inciso "g" del Art. 39 del Estatuto de la Universidad Nacional del Este; en las condiciones estipuladas corresponde la adjudicación del llamado, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNE
RESUELVE:

Artículo 1°: **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa con N° **268.938** (PAC) a la empresa **"EL SOL Estación de Servicios – Shop de Pacian Rigoberto Gómez Duarte"**, para la adquisición de Combustibles y Lubricantes a la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este,, **durante el ejercicio presupuestario 2.014, por un monto total de Gs. 52. 808.696** (guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos ocho mil seiscientos noventa y seis).

Artículo 2°: **Imputar** al Objeto de Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes" de la Fuente de Financiamiento 10 y Fuente de Financiamiento 30.

Artículo 3°: **Proseguir** con las gestiones de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Paola Sanchez de Vergara
Secretaria General

Lic. Blanca Tottil de Moreno
Decana